

Sistematización del Proyecto

“Cooperación Descentralizada Sur – Sur para el fortalecimiento de las áreas de internacionalización de la Región de La Araucanía (Chile) y la Provincia de Santa Fe (Argentina) a través del intercambio de experiencias y buenas prácticas”.

Mecanismo Estructurado de Intercambio de Experiencias para la Cooperación Sur-Sur (MECSS).

Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur (PFICSS).

Abril – Noviembre 2021

Equipo editorial

Contenido

Ayelén **Amigo**

Revisión de contenidos

Cristianne **Siebert Scheel**

Guadalupe **Dithurbide**

Julieta **de San Félix**

Diseño y maquetación

Anibal **Fryc**

Paula **Zabuski**

Agradecimientos

Equipos de la Secretaría de Cooperación Internacional e Integración Regional de Santa Fe, a la Unidad Regional de Asuntos Internacionales de La Araucanía, a la Jefa de División de Planificación y Desarrollo Regional, Camila **Poff Oliva**, por su colaboración permanente, a Mario **Guerra** y Ana María **Portales** de la AGCID por su constante colaboración desde la adjudicación del proyecto hasta su finalización. Muy especialmente, agradecer la valiosa contribución de Cecilia **Vanadia** para la concreción de este trabajo y el aporte de la visión de las políticas de internacionalización orientadas al territorio brindado por Lucila **Martin Musacchio**.



Tabla de contenidos

Lista de acrónimos	5
Palabras del Gobernador de La Araucanía, Luciano Rivas	6
Palabras del Gobernador de Santa Fe, Omar Perotti	7
Palabras de la encargada de Unidad Regional de Asuntos Internacionales de la Araucanía, Cristianne Siebert Scheel	8
Palabras de la Secretaria de Cooperación Internacional e Integración Regional de Santa Fe, Julieta de San Félix	9
Introducción	10
La cooperación internacional: de la transferencia de recursos a los ODS	15
La descentralización y el rol de los gobiernos locales en los procesos de cooperación	22
La Secretaría de Cooperación Internacional e Integración Regional de la Provincia de Santa Fe	25
La Unidad Regional de Asuntos Internacionales de La Araucanía	29
La articulación de los actores del territorio en los procesos de internacionalización	31
La conformación y el fortalecimiento de equipos	37
Visibilización de buenas prácticas	41
La comunicación en el centro: no sólo hacer, sino contar lo que se hace	45
Las redes, los espacios de integración y el asociativismo: nuevas maneras de acercarse a la cooperación descentralizada	48
Conclusiones	50
Bibliografía	52
ANEXOS	
ANEXO 1- HOJA DE RUTA PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN	55
ANEXO 2- ENTREVISTA AGCI CHILE	56
ANEXO 3- ENTREVISTA GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA	59
ANEXO 4- ENTREVISTA MRECIC ARGENTINA	60
ANEXO 5- ENTREVISTA PERSONAL SCIEIR	61
ANEXO 6- ENTREVISTA FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO DE SANTA FE	63

Acrónimos

AGCID › Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

AIAMP › Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos.

CDSS › Cooperación Descentralizada Sur – Sur.

CEPAL › Comisión Económica para América Latina.

CID › Cooperación Internacional para el Desarrollo.

FLACMA › Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones de Gobiernos Locales.

MECSS › Mecanismo Estructurado de Intercambio de Experiencias para la Cooperación Sur – Sur.

MRECIC › Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina.

ODM › Objetivos de Desarrollo del Milenio.

ODS › Objetivo de Desarrollo Sostenible.

ORU- FOGAR › Organización de Regiones Unidas / Foro Global de Asociaciones de Regiones.

PABA+40 › Segunda Conferencia de Alto Nivel de Naciones Unidas sobre Cooperación Sur – Sur.

PFICSS › Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur – Sur.

PNUD › Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

RIBEI › Red Iberoamericana de Estudios Internacionales.

RIICOTEC › Red Intergubernamental Iberoamericana de Cooperación Técnica.

SCleIR › Secretaría de Cooperación Internacional e Integración Regional de la Provincia de Santa Fe.

SERNAMEG › Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género de Chile.

UNACLA › Comité Asesor de Autoridades Locales de las Naciones Unidas.

URAI › Unidad Regional de Asuntos Internacionales.



Palabras del Gobernador de La Araucanía, **Luciano Rivas**

El mundo cada vez más interconectado plantea desafíos y oportunidades de desarrollo, frente a lo que los gobiernos subnacionales, tienen una posición privilegiada de cara a la ciudadanía, entregando la oportunidad de observar e identificar de primera fuente los problemas que aquejan a sus habitantes.

La Región de La Araucanía no debe quedar al margen de la realidad global, para lo cual la internacionalización es uno de los caminos que ha contribuido y seguirá contribuyendo a promover el desarrollo regional, mostrar sus bondades y abordar desafíos locales a partir de la cooperación internacional descentralizada.

El año 2021 trajo consigo un cambio institucional clave en la descentralización de Chile: la elección democrática de los gobernadores regionales, lo que abrió la oportunidad de avanzar sustancialmente en trazar líneas de acción en favor del desarrollo regional con soporte en la ciudadanía.

Así, un eje relevante de esta administración es posicionar a La Araucanía en el mundo y, a su vez, traer el mundo a La Araucanía, para lo cual fortalecer los lazos de cooperación con territorios subnacionales en el exterior y promover la creación de nuevos aliados internacionales es esencial.

En esta tarea, la vinculación con nuestros vecinos es fundamental.

El Proyecto cuyos aprendizajes hoy se materializan en este documento es reflejo de esta voluntad que resultó no solo en el intercambio de conocimientos sobre la gestión de la internacionalización y, por ende, en el fortalecimiento de las capacidades instaladas de ambas instituciones, sino que marca un precedente en la relación bilateral entre la Región de La Araucanía y la Provincia de Santa Fe.

Como Gobierno Regional, valoramos el poder estrechar la relación entre nuestros territorios, convirtiéndonos, por cierto, en socios estratégicos.

Creemos que el desarrollo de este proyecto es el inicio de una vinculación descentralizada sostenible, que va en línea con la Agenda 2030 y de la que se podrán desarrollar importantes iniciativas en favor del bienestar de nuestros ciudadanos y del crecimiento local.

Palabras del Gobernador de Santa Fe, **Omar Perotti**



La cooperación entre la Provincia de Santa Fe y la Región de La Araucanía parte de una certeza: el rol fundamental de los territorios locales en los procesos de internacionalización. La vinculación con el mundo debe partir de las necesidades de las comunidades y ser reforzada al nivel más cercano a los ciudadanos.

El trabajo con La Araucanía enmarca esta certeza en un mundo en crisis, caracterizado por la disrupción permanente y en el cual los recursos de poder tradicionales son desafiados por procesos como el auge de la economía del conocimiento, nuevas modalidades de producción y de comercio, la erosión de los límites entre lo físico y lo virtual, la proliferación de actores no estatales con injerencia en el sistema internacional. Ser capaces de comprender hacia dónde vira el mundo desde un escenario común, Sudamérica, nos permite potenciar nuestras capacidades locales, permitiendo mejorar los indicadores de crecimiento, pero fundamentalmente saldando brechas de desarrollo.

Debemos trabajar para equilibrar poblacionalmente e integrar territorial y digitalmente nuestros países. Necesitamos miradas y acciones que incorporen cada una de las capacidades provinciales y locales. Allí empezaremos a generar las condiciones para empoderar a cada habitante, región, economía local y fundamentalmente, desde allí poder realizar un salto cualitativo. Encontramos en la cooperación descentralizada un mecanismo promotor de desarrollo que implica el fortalecimiento de la solidaridad entre los pueblos elevando el conocimiento mutuo y la transferencia recíproca de experiencias.

El trabajo ejecutado en esta cooperación ha permitido reflexionar sobre los desafíos comunes, construir una agenda bilateral, involucrar socios como universidades o entidades municipales, transferir experiencias y abrir canales para que los sectores productivos, científicos, estudiantes, y las comunidades puedan ser reales beneficiarios. Contribuimos al desarrollo local solidificando en el vínculo bilateral flujos recíprocos de comercio, inversiones, cooperación y conocimiento.

Santa Fe es una provincia con una posición estratégica en el sistema comercial sudamericano, con 849 km de frente fluvial en la Hidrovía Paraná-Paguay, cuatro puertos públicos y veintisiete privados, importantes facilidades logísticas, recursos naturales y humanos destacados, así como un ecosistema innovador en auge. El 23.6% de las exportaciones argentinas se originan en el territorio santafesino.

Si bien conocemos estas grandes ventajas, en un mundo disruptivo somos creativos y pragmáticos, no repetimos esquemas oxidados, buscamos asociaciones estratégicas innovadoras, como la que establecimos con La Araucanía, que nos permitan garantizar más oportunidades para todos y todas.



Palabras de la encargada de Unidad Regional de Asuntos Internacionales de La Araucanía, **Cristianne Siebert Scheel**

La Cooperación Descentralizada Sur - Sur es una herramienta que cada vez cobra más fuerza en el escenario de las relaciones internacionales. Es la estrategia a través de la que los territorios subnacionales se vinculan, analizan problemáticas y soluciones comunes y, con base en el intercambio de conocimientos y experiencias, colaboran en la construcción de una solución a la medida de los territorios. La Cooperación Descentralizada Sur - Sur se basa en el diálogo, el trabajo conjunto, la incorporación de diversos actores y niveles del escenario local y la sostenibilidad de sus prácticas a través de la generación de alianzas estratégicas.

Son justamente las anteriores virtudes las que se reflejaron en el desarrollo del proyecto "Cooperación Descentralizada Sur - Sur para el fortalecimiento de las áreas de internacionalización de la Región de La Araucanía (Chile) y la Provincia de Santa Fe (Argentina) a través del intercambio de experiencias y buenas prácticas" que hoy presentamos en este documento: desde su inicio gracias a un acercamiento a través de un Diplomado del Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur - Sur,

pasando por una ejecución en la que participaron académicos y universidades, distintas áreas de gobierno, municipios y nuestros propios equipos, y la finalización del proyecto con la elaboración de este documento. Pretendemos que este material sea una guía práctica para la internacionalización tanto de nuestros territorios, como de otros gobiernos subnacionales en Iberoamérica.

El mejor conocimiento es el que se aprende en la práctica, por lo que optimizar y fortalecer la gestión de las áreas de internacionalización será más fácil si compartimos nuestros saberes y experiencias entre los que pertenecemos al mundo de la práctica de las RR.II. en los gobiernos locales.

Damos gracias al Programa Iberoamericano para la Cooperación Sur-Sur por entregarnos la oportunidad de fortalecer nuestra gestión a partir del aprendizaje mutuo y la colaboración. No obstante, nuestra tarea no se detiene aquí, este proyecto es el inicio de una alianza que promete grandes resultados.

Palabras de la Secretaria de Cooperación Internacional e Integración Regional de Santa Fe, **Julieta de San Félix**



En Santa Fe concebimos al mundo como oportunidad real de desarrollo inclusivo y de fortalecimiento de los proyectos de vida de los santafesinos y santafesinas en sus comunidades. Desde este enfoque, en la Secretaría de Cooperación Internacional e Integración Regional promovemos la gestión de la cooperación internacional, Descentralizada, Sur-Sur o Triangular como un instrumento muy valioso para la internacionalización de la Provincia que impacta en el desarrollo estratégico territorial.

Las iniciativas de colaboración e intercambio entre entidades subnacionales como este Proyecto de **Cooperación Descentralizada Sur - Sur para el fortalecimiento de las áreas de internacionalización de la Región de La Araucanía, Chile, y la Provincia de Santa Fe, Argentina**, se sustentan en un vínculo eminentemente horizontal, entre dos gobiernos que comparten desafíos comunes y permiten enfatizar en el valor de intercambiar conocimientos y buenas prácticas de gestión, con el propósito de fortalecer las capacidades y competencias locales en ámbitos técnicos y políticos. Todo esto, con el fin principal de mejorar la calidad de vida y las posibilidades de desarrollo de cada uno de los ciudadanos de nuestras regiones.

Aunque formalmente este Proyecto asigna a Santa Fe el rol de "socio facilitador" y a La Araucanía el de "socio solicitante", ya que su objetivo final es que la transferencia de conocimientos y experiencias de Santa Fe en internacionalización coadyuve al fortalecimiento de la Unidad Regional de Asuntos Internacionales de La Araucanía, se trató de un proceso de aprendizaje mutuo y bidireccional.

Durante 2021 la ejecución de este Proyecto significó un recorrido de reflexión, de revisión de procesos de trabajo y de análisis crítico de factores facilitadores y obstaculizadores, de conversación con especialistas en Cooperación Descentralizada Sur - Sur que ampliaron nuestros horizontes de sentido, de intercambios del quehacer en gestión pública en diferentes áreas que nos dejan hojas de ruta para el futuro orientados a continuar fortaleciendo el vínculo bilateral descentralizado entre Santa Fe y La Araucanía.

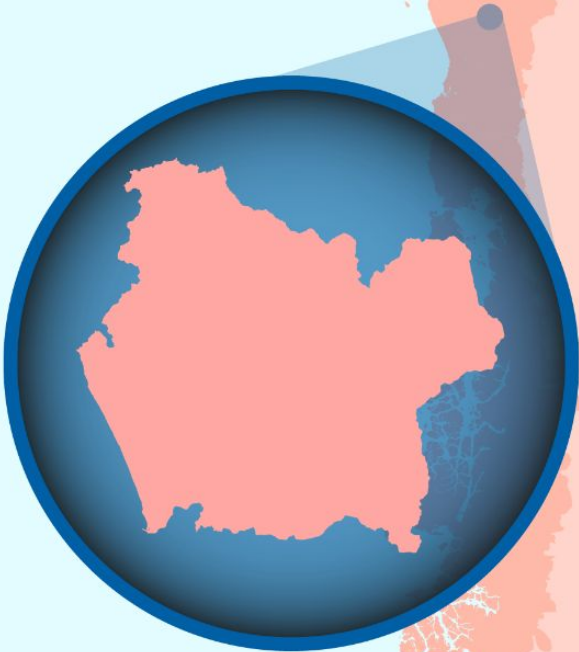
Nos hemos propuesto extraer aprendizajes y lecciones de cada paso dado, y este documento final sintetiza este conocimiento generado, con la esperanza que sea compartido, aplicado y re-utilizado por otros gobiernos subnacionales que se propongan hacer de la cooperación internacional una herramienta para el desarrollo de sus territorios.

Introducción

El proyecto de **Cooperación Descentralizada Sur - Sur para el fortalecimiento de las áreas de internacionalización de la Región de La Araucanía, Chile, y la Provincia de Santa Fe, Argentina**, fue postulado al Mecanismo Estructurado de Intercambio de Experiencias para la Cooperación Sur Sur (MECSS) y aprobado por el Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur - Sur (PFICSS) para su ejecución durante el 2021.

Este proyecto tuvo como objetivo general contribuir, a través del **intercambio de conocimientos y desarrollo de capacidades de gobiernos subnacionales**, al Objetivo de **Desarrollo Sostenible** (ODS) N° 17 de la Agenda 2030 que busca **“Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible”** a partir de la promoción de la Cooperación Sur - Sur.

Específicamente lo que se buscó con este proyecto fue **contribuir al fortalecimiento de la Unidad Regional de Asuntos Internacionales del Gobierno Regional de La Araucanía, a través del desarrollo de capacidades e intercambio de experiencias y buenas prácticas** sobre la gestión de la internacionalización por parte de la Secretaría de Cooperación Internacional e Integración Regional de la Provincia de Santa Fe.



Región de
La Araucanía



Provincia de
Santa Fe

Con estos objetivos se realizaron una serie de **reuniones técnicas virtuales** en las áreas de Turismo, Comercio e Inversión Extranjera Directa, Género, Ciencia, Tecnología e Innovación y Ambiente y Cambio Climático, que tuvieron como objetivo **conocer la gestión actual de la cooperación internacional a nivel sectorial y descentralizada de ambos gobiernos regionales.**

Además se compartieron experiencias y se buscó generar sostenibilidad al proyecto a través de la materialización de vínculos sectoriales.

Específicamente con estas reuniones se buscó presentar las **funciones y agenda prioritaria de gestión del área de gobierno; conocer la experiencia en materia de internacionalización del área: vinculaciones internacionales y principales proyectos de cooperación, identificar dificultades en materia de relacionamiento con el exterior a nivel estructural, y como producto de la actual pandemia, e identificar desafíos comunes y oportunidades de cooperación descentralizada.**

Por otra parte, se convocó una **reunión con Municipios de Santa Fe y de la Región de la Araucanía** a fin de compartir sus experiencias de internacionalización y su vinculación multinivel con las instancias provinciales / regionales, así como con **Universidades** de ambos países. Esta última tuvo como objetivo vincularlas en el intercambio de propuestas formativas y de capacitación para la cooperación internacional, buscando la promoción de alianzas entre gobiernos subnacionales - academia para el desarrollo de acciones conjuntas que aporten a la gestión de conocimiento en la temática.

Asimismo, se realizaron reuniones con el personal de la Secretaría de Cooperación Internacional e Integración Regional de la Provincia de Santa Fe (SCleIR) y de la Unidad Regional de Asuntos Internacionales (URAI) de la Araucanía, en las que se buscó compartir mutuamente **experiencias, conocimientos, habilidades y prácticas para la gestión de la Cooperación Internacional desde los gobiernos regionales y los actores del territorio.**

El objetivo fue transferir las experiencias, herramientas, metodologías y puestas en prácticas de las iniciativas y acciones que desde la SCleIR se realizan para la proyección de Santa Fe al mundo, buscando poner en valor la dimensión técnica del quehacer para el fortalecimiento de las capacidades institucionales. Algunos aspectos de estos intercambios fueron luego profundizados en entrevistas realizadas por la autora.

Como parte de las acciones se desarrolló, además de las reuniones mencionadas, un **Webinario sobre Cooperación Descentralizada Sur - Sur** y la internacionalización de los gobiernos subnacionales como oportunidad para el desarrollo de nuestros territorios. Este encuentro tuvo como objetivo compartir con la comunidad la experiencia de la gestión internacional, así como los desafíos futuros tanto de La Araucanía como de Santa Fe, y abrir un espacio de diálogo con especialistas. Así, la Doctora Paulina Astroza y el Doctor Nahuel Oddone, expertos en la materia, dialogaron sobre la cooperación descentralizada Sur - Sur y su impacto en las agendas de desarrollo, la importancia de la articulación territorial para la internacionalización de los gobiernos locales y los marcos legales e institucionales para la acción internacional de los gobiernos subnacionales.

Cabe mencionar que tanto el Webinar como las reuniones técnicas fueron realizadas de manera virtual debido a la contingencia de COVID-19, desarrollándose entre abril y noviembre de 2021.

En esta sistematización final se recogen los aprendizajes más significativos del proceso de cooperación realizado, destacando:

- **La importancia de la articulación de los actores del territorio en los procesos de internacionalización.**
- **La relevancia para estos procesos de la conformación y el fortalecimiento de equipos.**
- **La visibilización de buenas prácticas.**
- **La comunicación como eje central.**
- **La importancia de las redes, los espacios de integración y el asociativismo para la vinculación internacional de los territorios.**

Asimismo, y como parte de los Anexos, se incluye la **Hoja de Ruta** desarrollada como insumo para el **desarrollo del plan de Internacionalización de los gobiernos locales.**

La cooperación internacional: de la transferencia de recursos a los ODS

La **Cooperación Internacional para el Desarrollo** (CID), surgida al finalizar la Segunda Guerra Mundial, se originó con una lógica asistencialista y vertical. Durante muchos años esta cooperación se basó en la idea de un Norte Global, estable y con recursos, que “ayudaba” a un Sur pobre y “subdesarrollado”, marcando una diferencia jerárquica entre ambos grupos de países.

La etapa de gran expansión económica vivida por occidente luego de la Segunda Guerra llevó a entender a la transferencia de dinero como la respuesta a los problemas de subdesarrollo de los países de **Asia, África y América Latina**.

El impulso de la cooperación al desarrollo estuvo en sus inicios fuertemente influenciado por las concepciones teóricas que economistas y otros científicos sociales pusieron en boga sobre los caminos a seguir para poder avanzar por la senda de la modernización y el desarrollo. Las ideas dominantes en los años cincuenta descansaban en la confianza casi absoluta en el crecimiento económico como la vía capaz de promover por sí sola el desarrollo de los países más pobres. (Unceta y Yoldi, 2000, p.25),

Sin embargo, las transferencias de recursos no derivaron en la mejora de las condiciones de vida de las personas de los países del Sur global, y la brecha de ingresos entre los países “ricos” y los países denominados en vías de desarrollo aumentaba cada vez más. La realización del llamado **Informe Pearson**¹ con un balance de los 20 años de CID **puso en evidencia las falencias del sistema.**

Pese al importante progreso alcanzado en general, el efecto sobre la pobreza de los individuos que representan cerca de dos tercios de la población del mundo todavía es insignificante. Las condiciones de vida de la mayor parte de las regiones en vías de desarrollo siguen siendo inferiores a las que prevalecían en Europa antes de la revolución industrial (Pearson, 1969).

Si bien luego de estas críticas iniciales al sistema de cooperación tradicional surgieron nuevos enfoques que pusieron el foco en otros elementos del desarrollo, tales como el enfoque de Necesidades Básicas, el enfoque de la Mujer en el Desarrollo, el Nuevo Orden Económico Internacional (Unceta y Yoldi, 2000) entre otros, el **sistema de cooperación** continuó siendo objeto de críticas por las falencias demostradas en el logro del tan ansiado progreso.

Por ello cuando en el año 2000 se aprobó la **Declaración del Milenio** y se adoptaron los **Objetivos de Desarrollo del Milenio** (ODM), lo que se buscó fue cambiar la orientación del debate y comprender al desarrollo de una manera más compleja y completa. Como lo menciona Jackson (2007) “La Declaración del Milenio de 2000 trató de combinar, aplicando un enfoque holístico, todos estos esfuerzos para hacer frente a la pobreza y el desarrollo económico y social.”

¹ En 1968 Robert McNamara, presidente del Banco Mundial, le encargó al ex Primer Ministro de Canadá Lester B. Pearson la conformación de una comisión para analizar los impactos de 20 años de ayuda al desarrollo, los errores más destacados y los posibles caminos a seguir. Este informe titulado “El desarrollo: empresa común” y conocido mundialmente como Informe Pearson, propone una nueva base para la cooperación internacional y especifica las responsabilidades que han de asumir tanto los países donantes como los beneficiarios de la ayuda.

Así, los **ODM** se enfocaron en las necesidades humanas básicas y en los derechos fundamentales de las personas, estableciendo metas e indicadores para los **8 objetivos** que las naciones se comprometieron cumplir².

Habiéndose convertido en una de las alianzas más ambiciosas de la historia, los resultados logrados en 2015, fecha en la cual los países proyectaban haber alcanzado las metas establecidas en los ODM, **distaron de ser los esperados.**

Frente a esto, y tomando en consideración la visión reduccionista³ de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, las naciones adoptaron **nuevos compromisos que fueron explicitados en la Agenda 2030** para el Desarrollo Sostenible, presentada como una **hoja de ruta universal** que convoca a establecer alianzas con el objetivo de lograr el desarrollo sin dejar a nadie atrás.

Como parte de esta Agenda los países se comprometieron con el logro de **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible**⁴ que tienen como meta la lucha contra la pobreza pero integrando y equilibrando tres dimensiones fundamentales del desarrollo: **la económica, la social y la ambiental.**

² Los 8 ODM fueron Erradicar la pobreza extrema y el hambre; Lograr la enseñanza primaria universal; Promover la igualdad entre géneros y la autonomía de la mujer; Reducir la mortalidad infantil; Mejorar la salud materna; Combatir el VIH/SIDA, malaria y otras enfermedades; Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y Fomentar una alianza global para el desarrollo.

³ Como lo menciona Carlos Gómez Gil (2017/18, p. 109) "entre sus numerosas limitaciones, los ODM solo eran de aplicación a los países empobrecidos, teniendo una limitada visión del desarrollo, ajenos a una comprensión multidimensional del mismo. Pero por encima de todo, la carencia de datos precisos en materia de desarrollo en un buen número de países pobres, la ausencia de métricas precisas junto a las dificultades en la estandarización y verificación de los datos disponibles se convirtieron en importantes limitaciones para su correcta aplicación."

⁴ Los 17 ODS son Fin de la pobreza; Hambre cero; Salud y bienestar; Educación de calidad; Igualdad de género; Agua limpia y saneamiento; Energía asequible y no contaminante; Trabajo decente y crecimiento económico; Industria, innovación e infraestructuras; Reducción de las desigualdades; Ciudades y comunidades sostenibles; Producción y consumo responsables; Acción por el clima; Vida submarina; Vida de ecosistemas terrestres; Paz, justicia e instituciones sólidas y Alianzas para lograr los objetivos.

[...] los ODS incorporan elementos novedosos en su diseño, entre los que podemos destacar la **integración de las tres dimensiones del desarrollo sostenible: la económica, la social y la ambiental**, priorizando la lucha contra la pobreza y el hambre, pero con un fuerte anclaje en la **defensa de los derechos humanos, la igualdad de género** y el **empoderamiento de las mujeres**, abordando la reducción de las desigualdades dentro de cada país y entre los diferentes estados como elemento prevalente, junto a la eliminación de patrones de consumo insostenibles.

Además, incorporan una **visión del crecimiento económico incluyente y sostenible**, respetuoso con la salud del planeta y de la población. Un elemento innovador es su carácter universal, de aplicación en todo el mundo y para todos los países, con una visión holística e interrelacionada en la que cada objetivo se superpone y se refuerza mutuamente, con una actuación multinivel simultánea en los espacios locales, regionales, nacionales y globales, apostando por construir una solidaridad global reforzada e integrando los grandes acuerdos recogidos en las cumbres mundiales de los últimos años. (Gil, 2018, p. 110)



Esta actuación multinivel, junto con la lógica de no dejar a nadie atrás, ha ubicado a los **gobiernos locales como actores centrales en el cumplimiento de los ODS.**

La territorialización de la Agenda 2030 permite una aproximación más integral de las políticas públicas al facilitar la comprensión de las interrelaciones entre la inclusión social, el desarrollo económico y la protección ambiental y promover el diálogo intersectorial y multi-actor que contribuya a una definición colectiva de las prioridades de los gobiernos subnacionales. El ejercicio de la territorialización ha conllevado el fortalecimiento de capacidades en los territorios subnacionales para identificar problemas, cuellos de botellas y formular políticas adecuadas que apunten integralmente al cumplimiento de los objetivos de desarrollo. (Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe, 2019).

En esta línea, como lo mencionan Ignacio Martínez y Guillermo Santander, la incorporación de **nuevos actores al sistema de relaciones internacionales ha posibilitado un creciente protagonismo de los gobiernos locales.**

La construcción de la agenda de la eficacia de la ayuda, especialmente impulsada por la Declaración de París, ha supuesto una revisión del modelo de ayuda y de las relaciones del sistema de ayuda, hacia un mayor protagonismo de los socios. La Declaración de París, debido a su excesiva concepción estatocéntrica del sistema de ayuda sitúa a los gobiernos descentralizados ante el desafío de interpretar la agenda desde la perspectiva local. Asimismo, exige a los gobiernos descentralizados el desarrollo de un profundo análisis de sus prácticas y de una reflexión acerca de la eficacia de su trabajo, y plantea también en este sentido también varios retos: cómo incorporar los principios de la Declaración de París, una vez reinterpretados, y adaptarlos a la realidad de los gobiernos descentralizados, y en definitiva, qué y cómo pueden aportar los gobiernos descentralizados a la agenda de la eficacia de la ayuda. (2009, p.52).

Por esto, y tomando también en consideración que en la Segunda Conferencia de Alto Nivel de Naciones Unidas sobre Cooperación Sur Sur (PABA+40) los conocimientos a nivel local y la generación de capacidades institucionales en los territorios se presentaron como elementos fundamentales en la implementación de los ODS, es que resulta especialmente necesario **fortalecer la cooperación a nivel descentralizado**, teniendo presente que *los gobiernos locales son la administración más próxima a la ciudadanía y quienes buscan soluciones territoriales innovadoras más directas y tangibles.*

La participación de los gobiernos descentralizados en el sistema de ayuda es importante en términos de eficacia y complementariedad, ya que encierra grandes potencialidades en ámbitos relevantes para la promoción del desarrollo en los que la cooperación estatal y multilateral se han mostrado poco eficaces. (Martínez y Santander, 2009, p.55).

La Cooperación Descentralizada Sur- Sur (CDSS) se inserta dentro de los procesos de Cooperación Sur- Sur entre países en desarrollo e incorpora sus principios y disposiciones, adecuándose con valores tales como **apropiación, alineación, mutua responsabilidad y horizontalidad** (PIFCSS, 2019). Como consecuencia, los gobiernos locales han privilegiado un tipo de relacionamiento basado en la colaboración, la reciprocidad, el aprendizaje mutuo y la búsqueda de objetivos comunes. Esto ha generado que las vinculaciones realizadas por los Estados subnacionales hayan evolucionado hacia unas que favorecen las dinámicas de trabajo en red, los intercambios de experiencias y los convenios de colaboración (Malé, Cors & Sanz, 2014).

A diferencia de la cooperación al desarrollo, la descentralizada se aleja de los enfoques de corte asistencial basados en lógicas asimétricas "norte-sur", "donante receptor" donde la agenda política viene definida por los intereses de los "donantes" para centrarse en relaciones basadas en el partenariado, en la confianza, la reciprocidad el interés y el aprendizaje mutuo de ambos gobiernos. [...] La CD se asienta en relaciones basadas en intercambios entre gobiernos locales y regionales donde las acciones se ejecutan entre homólogos a partir de una lógica relación de horizontalidad, reciprocidad y de aprendizaje mutuo. (Patón, Sotillo, Cors, s/f., p.4).

Frente a esto, la necesidad de **fortalecer los procesos de cooperación descentralizada en nuestra región** responde a la premisa según la cual las iniciativas y acciones a nivel local resultan mucho más adecuadas para las necesidades y realidades de los territorios.

La descentralización y desconcentración propia de los procesos de democratización territorial en Iberoamérica ha significado el empoderamiento de las instancias regionales y locales, en reconocimiento de que el Gobierno local es la instancia más próxima para establecer una relación directa entre el Estado y la ciudadanía. Esto se traduce en un papel cada vez más protagónico en las instancias subnacionales [...] Las iniciativas de colaboración e intercambio entre las entidades subnacionales y gobiernos locales se basan en una relación horizontal entre gobiernos que comparten desafíos de desarrollo, enfatizando el valor de intercambiar conocimientos y buenas prácticas de gestión, con el propósito de fortalecer las capacidades y competencias locales en ámbitos técnicos y políticos. (PIFCSS, 2019, p. 9)

Asimismo, los **intereses comunes de los gobiernos subnacionales** pueden satisfacerse por medio de la **acción internacional de los niveles locales** (Astroza, 2021⁵) y un gran número de las 169 metas establecidas como parte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, requiere del compromiso de los gobiernos locales.

⁵ Presentación que la Doctora Paulina Astroza realizó en el marco del Webinario "Cooperación Descentralizada Sur - Sur. La internacionalización de los gobiernos subnacionales como oportunidad para el desarrollo de nuestros territorios".

La descentralización y el rol de los gobiernos locales en los procesos de cooperación

Los **procesos de descentralización** implementados por los países de América Latina en las últimas décadas, así como el impulso de las dinámicas regionales, han dado lugar a una **mayor presencia y actividad de actores locales en la arena internacional** (Martínez y Osés, 2020). Esto ha provocado que los **gobiernos locales** adquieran un **rol central en el cumplimiento de los ODS y en la territorialización de la Agenda 2030**.

La cooperación descentralizada entre los gobiernos a escala subnacional es un fenómeno en expansión. Existe una serie de motivaciones que impulsan a los gobiernos locales a establecer relaciones bilaterales o a participar en redes. Las colaboraciones que se derivan toman distintas formas y reflejan diferentes niveles de ambición y de capacidades. El aprovechamiento de todo el potencial que ofrece la cooperación descentralizada dependerá principalmente de la participación de los municipios, que son los que tienen la mayor responsabilidad en mostrar que este enfoque tiene un valor añadido y puede generar resultados concretos. (Bossuyt, s/f., p. 64).

Y este ejercicio de territorialización ha traído consigo el **fortalecimiento de capacidades en los gobiernos subnacionales** cuyo fin es que las políticas implementadas aborden, de manera integral, los desafíos de desarrollo (Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe, 2019). Sin embargo, como lo mencionan Patón, Sotillo y Cors (s/f) aunque los procesos de descentralización han implicado un aumento en las competencias y facultades de los gobiernos locales, esta **transferencia de responsabilidades no ha sido acompañada de la transferencia de recursos** correspondientes para hacer frente a los nuevos desafíos de la internacionalización. En este sentido las ventajas de la descentralización en el caso chileno aún son difusas y, en ciertos sectores, se entiende como un proceso “a medias” que, al no incluir una descentralización fiscal, deja fuera el manejo de los presupuestos y los recursos.

Frente a esto, y entendiendo a la internacionalización como un proceso dinámico en el que los actores locales trabajan de manera articulada con el objetivo de potenciar la vinculación internacional del territorio (Costamagna y Foglia, 2011), entonces **la colaboración, la reciprocidad, el aprendizaje mutuo y la búsqueda de objetivos comunes se vuelven elementos centrales**. Por ello, las dinámicas de trabajo en red y los intercambios de experiencias adquieren especial relevancia en los procesos de territorialización y apropiación de la Agenda 2030.

De la globalización emerge una nueva cartografía de espacio único y múltiples territorios, que reintroduce lo local como factor de identidad socio-cultural, escenario de compromisos y escala de desarrollo, dando lugar a la posibilidad de dotar de diversos sentidos a los procesos de interrelación local/global (García Canclini, 1998) evitando pregonar el dominio de lo global y reproducir acríticamente a nivel local los principios dominantes de la globalización, y con ellos su ideología que contempla un único modo de desarrollo posible. (Madoery, 2001, p. 4).



Webinario CDSS. Contó con la participación de **Daniel Castillo Carniglia**, Secretario Técnico del PFICSS; **Juan Ignacio Roccatagliata**, Dirección General de la Cancillería Argentina; **Cristian Jara Brito**, Director Ejecutivo de la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID); **Víctor Manoli Nazal**, Intendente Regional de La Araucanía; **Cristianne Siebert Scheel**, Encargada de la URAI; **Julieta de San Félix**, Secretaria de la SCleRI.

La Secretaría de Cooperación Internacional e Integración Regional de la Provincia de Santa Fe

La República Argentina posee una **estructura de gobierno y administrativa federal**. En el Artículo 5 de su Constitución Nacional establece que ***cada Provincia dictará para sí una Constitución***.

A su vez, los Artículos 124 y 125 establecen la posibilidad de las Provincias de celebrar tratados y convenios internacionales, enmarcando la acción internacional de los territorios y destacando el carácter autónomo de los municipios, *las provincias podrán crear regiones para el desarrollo económico y social y establecer órganos con facultades para el cumplimiento de sus fines y podrán también celebrar convenios internacionales en tanto no sean incompatibles con la política exterior de la Nación y no afecten las facultades delegadas al Gobierno federal o el crédito público de la Nación; con conocimiento del Congreso Nacional.*

En Santa Fe el decreto 024/19 dio origen a la Secretaría de Cooperación Internacional e Integración Regional, con un mandato orientado a **promover el plan de internacionalización de la provincia**. Con este decreto la Secretaría pasa a formar parte de la Unidad Gobernación de Santa Fe, dependiendo directamente del Gobernador de la provincia y con un trabajo orientado a **transversalizar la internacionalización de los Ministerios provinciales**.

La Secretaría tiene como misión el asistir al gobernador en la **gestión de las relaciones internacionales**, así como intervenir en materia de **cooperación técnica, relaciones internacionales e integración regional**. Asimismo, entre sus funciones destacan la gestión de las relaciones internacionales de la provincia; entender en la elaboración y ejecución del plan de internacionalización de la provincia coordinando con las áreas competentes y adecuándolo a la estrategia de desarrollo provincial territorial; coordinar, con las áreas y entidades competentes, el diseño de las estrategias de internacionalización y cooperación técnica; elaborar el diagnóstico de la internacionalización de Santa Fe y su vinculación con la estrategia de desarrollo provincial; ejercer la representación provincial ante los ámbitos gubernamentales competentes en materia de relaciones internacionales y cooperación técnica y planificar la promoción de espacios regionales en eventos de incidencia internacional; entre otras.

Complementariamente, mediante el Decreto 990/20 se designó a la Secretaría de Cooperación Internacional e Integración Regional como **Punto Focal responsable del desarrollo, adecuación y seguimiento de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible**.

La decisión político-administrativa de crear esta Secretaría va de la mano con una **profundización de los procesos de internacionalización** llevados adelante por la Provincia, mostrando el compromiso de Santa Fe en materia internacional. No obstante, la Constitución de la Provincia data de 1962 y no hace mención en ninguno de sus artículos a la posibilidad de firmar acuerdos o tratados internacionales, lo cual demuestra la falta de armonización respecto al principio establecido por la reforma de 1994 en la Constitución Nacional y a las acciones internacionales implementadas por la provincia.

Esta marcada ausencia en la constitución no ha impedido que la Provincia de Santa Fe cuente con una **destacada trayectoria en materia de cooperación internacional** que la ha posicionado como una referente dentro de Argentina en lo que a cooperación descentralizada refiere. Esto ha permitido que la SCleIR cuente con un **equipo multidisciplinario de trabajo y con un plan de internacionalización con objetivos concretos.**

A partir de diciembre de 2019 se ha vinculado la política de cooperación internacional con las necesidades y realidades del territorio. Y un elemento a destacar es que éste ha sido concebido como un entramado de actores público-privados entre los cuales se encuentran las universidades, las cooperativas, los centros de desarrollo local, entre otros, complejizando la concepción del territorio pero, a su vez, recuperando la importancia de los diversos actores en su interior para el proceso de internacionalización. Sin embargo, algo que se mencionó durante las entrevistas realizadas fue que el proceso de internacionalización de los **Municipios santafesinos** es disímil. Esto será un elemento a tener en cuenta por parte de los gobiernos subnacionales los cuales deberán tener en consideración estas **disparidades y heterogeneidades**, así como las diferentes capacidades locales en materia de internacionalización, **para trabajar en pos de la minimización de las diferencias.**

En la provincia de Santa Fe el mandato de la cooperación internacional coincide con la territorialización de los Objetivos de Desarrollo Sustentable. En palabras de **Julieta de San Félix**, Secretaria de Cooperación Internacional e Integración Regional, “Más que un proceso técnico, la localización es un proceso político basado en el aprovechamiento de oportunidades, prioridades e ideas locales de nuestro territorio.” Con base en esto, y como se mencionó más arriba la Secretaría se ha constituido como punto focal en materia de territorialización de los ODS.

Lo anterior se evidencia en el carácter propositivo de la cooperación provincial, promoviéndose desde la SClIR vinculaciones con **organismos internacionales e instancias de cooperación y en el anclaje en los ODS** que tiene la gestión de cooperación de la provincia, asumiendo como propio el lema “**No dejar a nadie atrás**”.

2. Cooperación internacional

Cooperación financiera:

- CAF: Santa Fe + Conectada.
- AFD: programas de fortalecimiento institucional en género (PPG).

Cooperación Técnica:

- Programa de Cooperación Triangular España – Argentina – Costa Rica. Formulación, ejecución, monitoreo y rendición para la Igualdad de Género.
- Fortalecimiento de la Salud Provincial – Segundo Convenio (OPS/OMS).
- Cooperación Descentralizada Sur- Sur. Región de La Araucanía (Chile) y la Provincia de Santa Fe (Argentina). PIFCSS/SEGIB.

Cierre del Proyecto de Cooperación Descentralizada en Eficiencia Energética Coquimbo (Chile).



Julieta de San Félix. Secretaria de Cooperación Internacional e Integración Regional de la Provincia de Santa Fe.

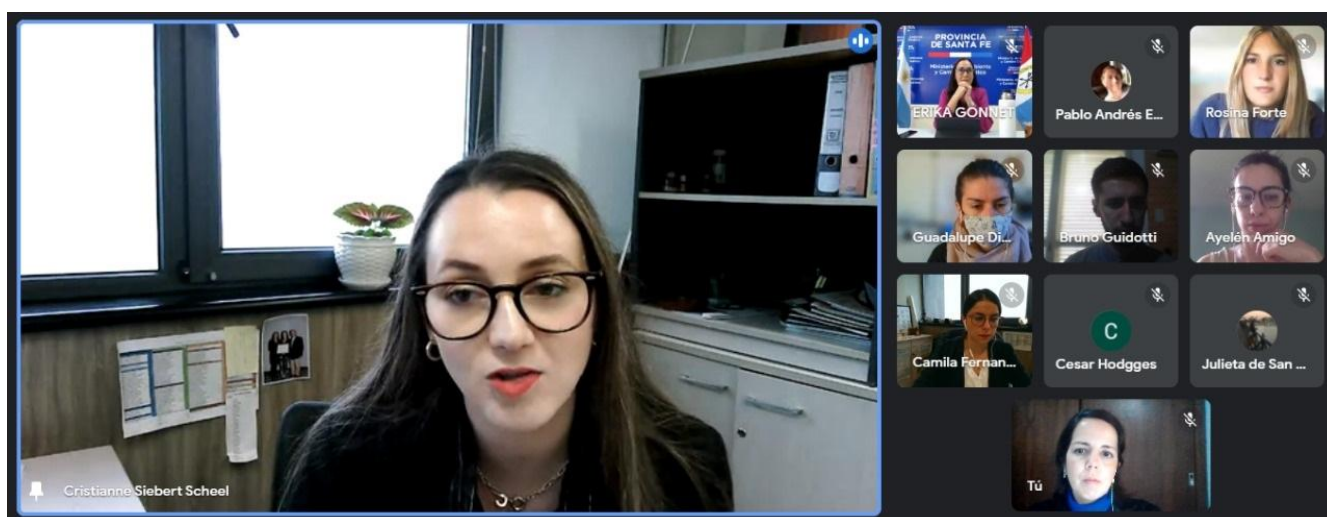
La Unidad Regional de Asuntos Internacionales de la Araucanía

La URAI es la oficina encargada de **identificar iniciativas de cooperación con otros territorios a nivel internacional**; gestionar **convenios de cooperación internacional**, de interés regional y de participar en y organizar instancias que contribuyan a generar **intercambio de conocimientos y experiencias con otras instancias internacionales**.

Un elemento a destacar para comprender la diferencia en el accionar internacional de ambos gobiernos se basa en la organización territorial de ambos países. Mientras que la República Argentina es un estado Federal constituido por 23 Provincias y una Ciudad Autónoma, Chile es considerado el país más centralizado de toda América Latina. Sin embargo, la Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional de Chile, N° 19.175, establece en su capítulo II, artículo 16, que serán funciones del Gobierno Regional *“participar en acciones de cooperación internacional en la región, dentro de los marcos establecidos por los tratados y convenios que el Gobierno de Chile celebre al efecto y en conformidad a los procedimientos regulados en la legislación respectiva.”*

Hasta 2021 la estructura administrativa chilena establecía que los Gobiernos Regionales, 16 en su totalidad, eran responsables de la administración de cada una de las regiones chilenas y las y los intendentes regionales eran nombrados por quien ocupara la Presidencia de la República. Es decir, eran las y los representantes de la presidencia en las regiones. Desde julio de 2021, el cargo de Intendente Regional desaparece para constituirse el **cargo de Gobernador Regional, electo popularmente, y el de Delegado Presidencial Regional**. Esta última figura tendrá la responsabilidad sobre la seguridad interior y dependerá del Ministerio de Interior y Seguridad Pública del Gobierno Central, mientras que el Gobernador Regional será la máxima autoridad regional.

De este modo, **el proceso descentralizador chileno abre nuevas posibilidades**. *“Hoy día, con el proceso constituyente, se está avanzando en un proceso de descentralización y esto debe incluir el ámbito internacional. Esto se trata de que las unidades subestatales generen su propia política de internacionalización para el desarrollo de su propio entorno, según sus propios beneficios; que nazca desde lo local y no desde una oficina en la Capital”.* (Astroza, 2021).



Cristianne Siebert Scheel. Encargada de la Unidad Regional de Asuntos Internacionales de la Región de La Araucanía.

La articulación de los actores del territorio en los procesos de internacionalización

Como lo menciona Oscar Madoery (2001, p.1),

Estamos transitando el paso de una **concepción de desarrollo asistido de manera exógena al territorio, por políticas de los gobiernos centrales e influjos externos, hacia otra visión del desarrollo generado endógenamente**; del desarrollo como algo adquirido, al desarrollo como algo construido a partir de capacidades relacionales de los actores personales e institucionales locales, de la proximidad no sólo geográfica, sino fundamentalmente, organizativa e institucional.

Por ello, cuando nos referimos a la **territorialización de la Agenda 2030 y de los ODS** hablamos de la apropiación por parte de los actores locales de los compromisos globales asumidos con dicha agenda. Esto implica comprender a los territorios desde una **lógica más amplia e integral, incluyendo a la academia, al sector privado y la sociedad civil, entre otros actores relevantes** del desarrollo territorial, pero también revitalizando las articulaciones con niveles centrales de gobierno.

Como lo menciona Ojeda (2019) el valor añadido de los gobiernos locales radica en que facilitan el **intercambio de conocimientos y de experiencias con otros gobiernos subnacionales** mientras que, por medio de la **construcción de alianzas**, ejercen presión en los ámbitos nacionales e internacionales. Esta **doble capacidad** de trabajo a nivel horizontal y vertical es uno de los elementos más valiosos de las acciones realizadas desde los gobiernos locales en los procesos de internacionalización, porque ponen de relevancia la importancia de la acción multinivel y multiactoral en las relaciones internacionales y en la territorialización del desarrollo.

Con el **enfoque multidimensional** de desarrollo propuesto como parte de los ODS y de la Agenda 2030, es evidente que las alianzas entre gobiernos locales, academia, empresas y sociedad civil constituyen hoy la vía más certera para el logro de los objetivos que el sistema internacional se plantea.

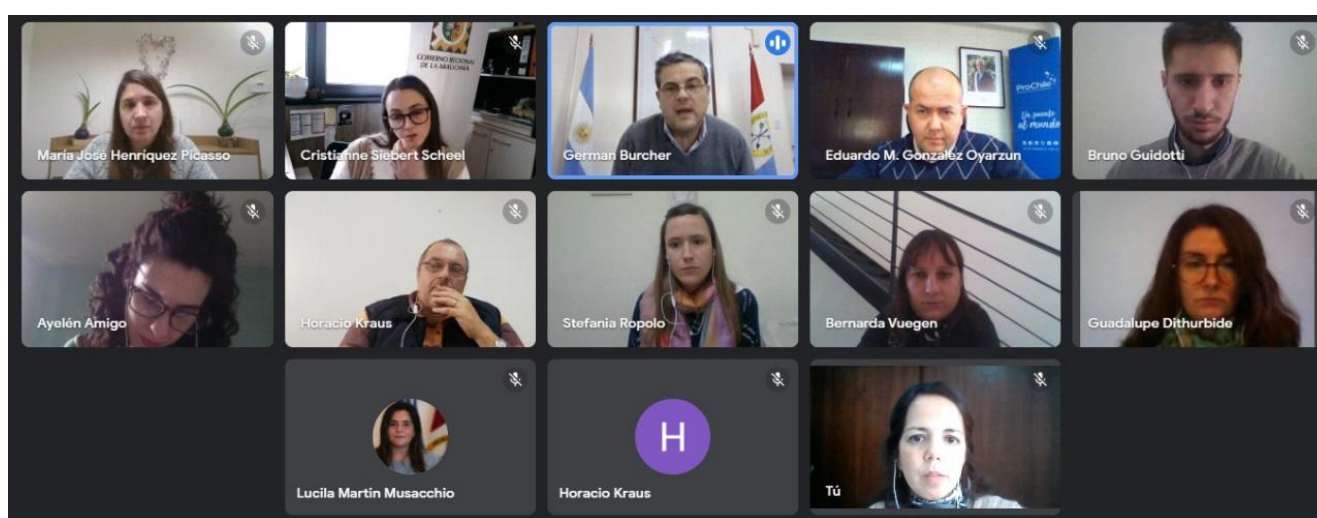
Lograr las 169 metas también requiere emplear estrategias innovadoras, participación activa y significativa de todos los actores del desarrollo, así como implementar políticas públicas bien articuladas y coherentes en los distintos niveles de gobierno. Pero, sobre todo, requiere de un alto grado de cooperación y socialización de experiencias, recursos, tecnologías e información entre los actores clave en sus diferentes niveles de actuación. (Ojeda, 2020)

El documento final de la PABA+40 de 2019, reconoce la importancia de los gobiernos subnacionales, la sociedad civil, la academia y el sector privado en los procesos de desarrollo, reforzando la necesidad del **trabajo conjunto y en alianza**, en pos de la generación de soluciones innovadoras para los territorios.

Algo a considerar para comprender la relevancia de las alianzas multiactor es que el accionar internacional de los gobiernos locales ha puesto el foco en la **proyección de las regiones para la atracción de inversiones, turismo y oportunidades de vinculación**, posicionando la acción internacional como una inversión para

dinamizar el territorio (Malé, Cors y Sanz, 2014). Nuevamente, la acción internacional de los gobiernos locales es un **aporte clave en el desarrollo local**.

La **internacionalización de una ciudad** es el medio para dar a conocer sus activos y promoverlos, es una forma para atraer inversionistas, creadores y nuevas capacidades. El posicionamiento internacional de las grandes ciudades da lugar a una competencia importante entre ellas para ofrecer la mejor cara posible al resto del mundo. (Le Saux, 2015, p. 22).



Reunión sectorial Comercio e IED

Con esto como objetivo, el **vínculo con la academia** como uno de los actores más relevantes del territorio, resulta central. Como lo mencionan Leticia Benedet y Alejandra López (2020),

En las últimas décadas, la relación entre producción de conocimiento y política pública se ha transformado en un asunto de alto interés. Existe un creciente consenso en considerar la importancia que las políticas públicas se nutran del saber sistemático que aporta el conocimiento científico. En la relación entre conocimiento y política pública intervienen actores con lógicas e intereses diferentes. La cooperación internacional tiene un papel importante en la construcción de puentes entre estos actores, de modo de favorecer confianzas, trascender lenguajes sectoriales y estimular la transferencia de saberes.

Las **alianzas inter y multisectoriales** que se promueven desde los gobiernos locales han comenzado a incluir a la academia como un actor no sólo relevante, sino de **central importancia en los procesos de fortalecimiento institucional y desarrollo territorial**.

En la actualidad las universidades están sometidas a procesos de cambios y transformaciones ante los retos que le plantea la sociedad del conocimiento, por el rol social que juegan en la producción y transferencia de conocimientos, revelándose cada vez más como componente estratégico en la construcción de una sociedad donde la problemática del aprendizaje, la creatividad de la educación y la cultura, se vuelven los fundamentos clave para el análisis del cambio contemporáneo. (Nápoles, Beatón y Cruz, 2007, p. 1).

El rol de las **Universidades** dentro de los sistemas de innovación se realiza a través de los procesos de formación profesional, investigación y extensión que permiten que estos actores se conviertan en participantes activos en el desarrollo social. De este modo, **el trabajo interdisciplinario, transversal y articulado** entre las Universidades y las áreas de gestión pública se convierten en elementos centrales para el establecimiento de una conciencia y cultura de la innovación volviendo imprescindible la creación de *“ecosistemas con equipos de personas que dialogan desde miradas tan diversas como las ciencias exactas, la tecnología, las humanidades, la economía y las artes, buscando en conjunto soluciones creativas para problemas concretos del sector productivo”* (Schmitz Vaccaro, s/f).

El trabajo realizado desde la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Provincia de Santa Fe, que busca el impulso de **espacios de formación de nuevas habilidades**, representa un ejemplo de esto. Los esquemas en los que se basa la gestión de la Secretaría están delineados por el Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación que cuenta con el soporte de un ecosistema de innovación compuesto por más de cien actores del ámbito académico, el sector público y el sector privado.

Asimismo, el Consejo Asesor de Planificación Estratégica Turística de la Provincia de Santa Fe, que tiene como objetivo el **fomento del turismo por medio de la realización de actividades conjuntas entre la academia y los espacios de gestión**, puede ser catalogado como otro ejemplo de un vínculo exitoso entre ambos espacios.

Lo mismo sucede con el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género de Chile, el SernamEG, que busca la **capacitación laboral para la autonomía económica de las mujeres**. Como menciona Muñoz (2017) *“La capacitación laboral constituye un punto de encuentro entre el ámbito educativo y el ámbito del trabajo remunerado”*.



Sara Suazo, Directora Regional del SERNAMEG en la reunión sectorial de Género.

La existencia de centros académicos que se han orientado al estudio de problemáticas locales ha sido un **elemento central en la renovada interacción entre las universidades y centros de investigación por un lado, y los gobiernos subnacionales por el otro.**

Como lo menciona Cravacuore (2006), en la universidad no sólo se genera conocimiento específico sobre la gestión local sino que se **forman profesionales para la gestión.**

En relación a esto, la formalización de convenios con Universidades para la realización de **pasantías y prácticas** por parte de los gobiernos locales es una práctica que no sólo tiene impactos positivos en los procesos de formación de las y los estudiantes, sino que representan una oportunidad clara de fortalecimiento de las áreas internacionales de los gobiernos.



Reunión con Universidades.

La conformación y el fortalecimiento de equipos

En el marco de los **procesos de descentralización** experimentados por los Estados latinoamericanos, los gobiernos locales se encontraron frente a responsabilidades inéditas que obligaron a **mejorar la gestión en pos de dar respuesta a las nuevas competencias**. Y, como mencionan Ramos, Báez y Artigas, *“la inversión en capacidades es una condición fundamental para el desarrollo”* (2014, p. 340).

En este sentido, la importancia de que los equipos de trabajo se apropien de los procesos resulta fundamental. Sin embargo, como se menciona desde la AGCID, **es importante no sólo fortalecer los equipos sino tener equipos**.

Esto último es uno de los desafíos más grandes de la Unidad Regional de Asuntos Internacionales de La Araucanía que cuenta con una única persona encargada del funcionamiento del área y lo cual dificulta realizar una gestión más amplia en comparación a la que desarrolla la SCleIR. En relación a esto, un elemento destacado durante las entrevistas realizadas al personal de la SCleIRI fue la importancia de la **formación de equipos técnicos para el proceso de internacionalización de la Provincia de Santa Fe**.

La **interdisciplinariedad** que caracteriza a la secretaría ha sido un valor añadido en los procesos de cooperación porque ha posibilitado contar con **miradas y acercamientos diversos** y *“no desconectarse de lo que pasa en otros ámbitos, tanto al interior como al exterior de la Secretaría”*.

Asimismo, y en relación con *no desconectarse*, las constantes posibilidades de formación que se ofrece al personal de la secretaría fueron otro de los elementos destacados por las personas entrevistadas. No sólo contar con especialistas en la materia, sino que **contar con un equipo en constante capacitación** se convierte en un **eje central en la profesionalización de las instituciones**. Para ello, el vínculo con la academia para impulsar procesos de formación y capacitación continua será fundamental y estratégico. Asimismo, contar con **sistemas de promoción y modelos de carrera en la administración pública** podría ayudar en la profesionalización del personal, acompañando las tareas asignadas y las responsabilidades adquiridas con una remuneración acorde al cargo.

Un elemento a tener en consideración es que, tomando como base lo que el **Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo** (PNUD) entiende en torno al proceso de generación y desarrollo de capacidades, es necesario que este desarrollo dé origen a una transformación concreta que mejore los contextos (PNUD, 2009). Por ello, los procesos de generación y fortalecimiento de capacidades derivados de acciones de CDSS resultan más que adecuados si lo que se pretende es la **apropiación y la transformación de los entornos**.

El viejo modelo se basaba en el supuesto erróneo de que es posible hacer caso omiso de las capacidades existentes en los países en desarrollo y sustituirlas por conocimientos y sistemas producidos en otras partes -una forma de desarrollo como desplazamiento, en vez de desarrollo como transformación. (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, 2009, p. 5).

En este sentido, las **reuniones realizadas entre la Región de La Araucanía y la Provincia de Santa Fe** para conocer la gestión de la cooperación, forman parte de los **procesos de fortalecimiento** de las capacidades de los equipos y han representado posibilidades concretas de producir conocimientos y de generar acciones desde las propias realidades y territorios.

Esto ha posibilitado la **consolidación del trabajo en red, identificando áreas de trabajo comunes y proyectando vinculaciones conjuntas.**



Reunión SCleIR- URAI.

De hecho, luego de varias de las reuniones técnicas realizadas entre los Ministerios y Secretarías de ambos países se realizaron compromisos orientados a la **firma de convenios de colaboración**, en los cuales quedarán asentados los acuerdos y los planes de trabajo conjuntos discutidos durante las reuniones virtuales.

Otro elemento de gran importancia a destacar que va de la mano con el fortalecimiento de los equipos, es el **reconocimiento de las fortalezas y las áreas de oportunidad de los gobiernos locales** pudiendo determinar, a partir de esto, el nivel de compromiso con los **procesos de internacionalización**. Un análisis de este tipo permitiría conocer las capacidades de los gobiernos subnacionales y aprovechar las ventajas de los territorios (GCID, 2013)

Como parte de este proceso será importante determinar también cuál es, y hasta dónde llega, la responsabilidad de la SCleIR y las URAI en el **acompañamiento y fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos locales**, entendiendo que la transferencia de conocimientos es un elemento fundamental en los procesos de internacionalización.

Visibilización de buenas prácticas

Como parte del **proceso de visibilización de buenas prácticas**, elemento que el Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) considera fundamental en la territorialización de los ODS, se elaboró una hoja de ruta derivada de dos jornadas de trabajo virtuales entre la Secretaría de Cooperación e Integración Regional de la Provincia de Santa Fe y la Unidad Regional de Asuntos Internacionales de la Región de la Araucanía, con el fin de **transferir las experiencias, herramientas, metodologías y puesta en práctica de las iniciativas y acciones que se realizan.**

Esta hoja de ruta cuenta con 9 puntos con recomendaciones para la internacionalización de los gobiernos locales.

1- Establecimiento de ejes direccionales de la internacionalización con base en el Diagnóstico y la Estrategia Regional de Desarrollo.

Para poder establecer los ejes que guiarán el proceso de internacionalización será necesario tener presente qué Objetivos de Desarrollo Sostenible se adaptan a las estrategias locales, alineándolos a las Estrategias de Desarrollo. Esto permitirá tener claridad en cuáles son los objetivos de la internacionalización.

2- Sistematización de los procedimientos.

Contar con un orden en la información permite mejorar la eficacia, la eficiencia y la sostenibilidad de las acciones. Con este fin se propone la creación de matrices que permitan visualizar, de manera clara, las convocatorias que sean de interés para los gobiernos locales o regionales.

3-Transversalización multisectorial y multiactoral de la internacionalización.

La identificación de actores que actúen de punto focal, tanto en los Municipios como en los Ministerios, Áreas de gobierno, Universidades y Representaciones diplomáticas en el país es un eje central en la transversalización de la internacionalización. Asimismo, se recomienda la realización de un diagnóstico de internacionalización para conocer las fortalezas y áreas de oportunidad en los gobiernos locales, conocer los niveles de compromiso con estos procesos y contar con un punto focal para facilitar el contacto permanente.

4- Convenios internacionales

Para facilitar y dinamizar los procesos de vinculación internacional se recomienda contar con modelos de convenios internacionales, cartas de intención y memorándum de entendimientos. Esto permitirá que los procesos mantengan una lógica de continuidad y contribuyan a la sistematización de las acciones.

5- Reuniones bilaterales

Para orientar el accionar internacional bilateral se deberá conocer cuáles son los vínculos prioritarios para la gestión de gobierno. Una vez identificado esto se contará con un plan sistematizado de vinculación que incluirá la invitación a la contraparte, la elaboración de las agendas de trabajo así como una ficha país y una carpeta de memorias. Como elemento final se deberá contar con un plan de seguimiento de las acciones y compromisos asumidos.

6- Prácticas profesionales para la formación de estudiantes

Los vínculos con las Universidades para la realización de prácticas profesionales y pasantías por parte del alumnado tienen impactos positivos no sólo en el proceso de formación de las y los estudiantes, sino que representan una oportunidad de fortalecimiento de las áreas internacionales de los Gobiernos Locales. Además, las Universidades funcionan como excelentes centros de difusión de las acciones internacionales realizadas por los gobiernos subnacionales, amplificando el impacto de los procesos de internacionalización.

7- Participación en redes

La participación de los Gobiernos Locales en redes, eventos, foros y espacios de integración representan puntos clave para potenciar vínculos y fomentar el trabajo entre pares en torno a temáticas de común interés. Se recomienda explorar redes e iniciativas de integración fronteriza, organizaciones que agrupen a gobiernos y autoridades locales y espacios de Naciones Unidas. Específicamente se aconseja sondear redes iberoamericanas tales como la Red Intergubernamental Iberoamericana de Cooperación Técnica (RIICOTEC); la Red Iberoamericana de Estudios Internacionales (RIBEI); la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP), entre otras.

8- Contacto con representaciones diplomáticas en el exterior y vinculación con la Cancillería

El vínculo con el Ministerio de Relaciones Exteriores es fundamental en lo que a obtención de información refiere y en relación a los contactos con Embajadas y Consulados en el país. Asimismo, el contar con puntos focales en las representaciones diplomáticas del país en el exterior puede facilitar el acceso a ciertos actores estratégicos, especialmente con aquellos con los cuales se busca iniciar un vínculo de cooperación.

9- Localización de los ODS

Con el fin de internalizar la Agenda 2030 será necesario realizar acciones de sensibilización a las áreas de gobierno regionales con el fin de transversalizar los ODS en las políticas públicas locales. Para esto deberá existir una sistematización en relación a cómo los programas ejecutados se alinean a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, definiendo qué ODS son prioritarios para la gestión.

Esta hoja de ruta busca ser un insumo en el proceso de fortalecimiento de capacidades de los gobiernos locales con el fin de que las políticas implementadas aborden, de manera integral, los desafíos de desarrollo.

La comunicación en el centro: no solo hacer, sino contar lo que se hace

Un elemento que se presentó de manera recurrente en las entrevistas realizadas, tanto al personal de planta de la SCleIR como a funcionarias y funcionarios de la Provincia de Santa Fe y de la Región de la Araucanía, fue la necesidad de contar con un **proceso de comunicación de las acciones realizadas**.

No es sólo hacer, sino ser capaces de comunicar de manera efectiva y clara lo que se hace. En relación con esto, el **desafío comunicacional** es doble. Por un lado, ser capaces de **generar canales de información fluidos y en tiempo real**, entre las personas que trabajan dentro de las secretarías o URAI correspondientes y, por otro, **establecer mecanismos de comunicación para con el resto de actores del territorio**.

Para esto, contar con elementos tales como matrices de datos, sistematizaciones e informes de gestión podría abonar a los procesos comunicacionales. Asimismo, la realización de reuniones periódicas entre las y los miembros de las áreas de internacionalización, en las cuales se compartieran aspectos relevantes de la gestión de las

diversas unidades, sería una buena práctica que permitiría mejorar la comunicación al interior de los equipos.

Sin dudas la **pandemia de COVID-19** y las medidas de emergencia adoptadas, que incluyeron el confinamiento y el trabajo remoto, constituyeron un **desafío para la comunicación interna y los procesos de trabajo**. Frente a esto, el contar con **reuniones calendarizadas**, aún de manera virtual con el equipo, puede colaborar con la fluidez de los procesos.

Y la importancia de la comunicación se relaciona, a su vez, con la rendición de cuentas. La transparencia en el accionar gubernamental constituye uno de los elementos centrales en el vínculo con la población y con el resto de actores del territorio. Por ello, la existencia de **procesos sistematizados de rendición de cuentas es un elemento clave** que permite dar seguimiento a las acciones implementadas, generando procesos de monitoreo y evaluación que retroalimenten las actividades.

Por otra parte es necesario destacar que la seriedad y el profesionalismo son dos ejes transversales en lo que a comunicación se refiere. Para ello, que la comunicación surgida desde las áreas responsables de los asuntos internacionales cuente con una estructura determinada resulta fundamental. En relación a esto, una buena práctica es la de contar con plantillas de mails que se utilicen por parte de todos los actores involucrados en la comunicación, de modo de que los correos tengan una estructura fácilmente identificable.

Asimismo, es necesario que los procesos de comunicación se realicen de manera ágil y horizontal, evitando centralizar las acciones.

La importancia de esto se hace evidente cuando se trabaja con convocatorias con fechas definidas en cuyo caso, la centralización de las comunicaciones, puede derivar en el vencimiento de los llamados.

Adicionalmente a lo mencionado, y como parte de la transparencia en las acciones de internacionalización, es de gran importancia la existencia de una **base de datos pública** sobre convocatorias a la cual pudieran acceder todos los actores del territorio, así como la socialización de informes de gestión al resto de gobiernos locales y demás actores del territorio.

Con lo mencionado, es evidente que **la comunicación resulta un eje central en la fluidez de los procesos y en la posibilidad de mejorar las acciones al interior de las Secretarías o URAI**. Será necesario discutir al interior de los gobiernos locales el mejor modo de comunicar las acciones, principalmente para que la población y el resto de actores del territorio participen activamente en los procesos de los cuales sus gobiernos son parte.

Por último, y teniendo en mente la importancia de la comunicación para la generación de vínculos y convenios internacionales, será fundamental contar con un **equipo de comunicación y de ceremonial y protocolo propio** que responda al área responsable de la internacionalización del gobierno local. Esto permitirá trabajar en detalles esenciales de las relaciones internacionales, asegurando la buena imagen de la Provincia, Región, Municipio o Comuna.

Las redes, los espacios de integración y el asociativismo: nuevas maneras de acercarse a la cooperación descentralizada

La Agenda 2030 al representar un cambio de paradigma **favoreció una mayor presencia de los gobiernos locales en foros y eventos internacionales**, dando lugar también a una **mayor representación de éstos en redes de gobiernos subnacionales y espacios de integración**.

Estas redes, eventos, foros y espacios han representado puntos clave para **potenciar vínculos y fomentar el trabajo** entre pares en torno a temáticas de común interés. Incluso algunos de estos espacios, tales como ONU Hábitat, UNACLA, CEPAL, son una puerta de acceso a espacios de Naciones Unidas, abriendo aún más las posibilidades de cooperación.

Como parte de estas redes y espacios de integración, los gobiernos podrían explorar las posibilidades de formar parte de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), del Comité de Integración fronteriza, del Comité Asesor de Autoridades Locales de las Naciones Unidas (UNACLA), de ONU Hábitat, de la Organización de Regiones unidas / Foro global de Asociaciones de Regiones (ORU-FOGAR), Metrópolis, de la Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones de Gobiernos Locales (FLACMA), ZICOSUR y de ATACALAR, entre otros espacios y redes de integración.

Todo esto es parte de las buenas prácticas que se promueven desde los procesos de cooperación descentralizada sur-sur, abriendo **oportunidades para la internacionalización de los gobiernos locales.**

Asimismo, un elemento que destacó Julieta de San Félix, Secretaria de Cooperación Internacional e Integración Regional de la Provincia de Santa Fe, en las reuniones virtuales realizadas fue la posibilidad de conformar consorcios para la cooperación, fomentando el asociativismo entre los gobiernos locales. En ocasiones, los requisitos incluidos en las convocatorias de cooperación resultan excesivos para la capacidad de las entidades subnacionales. Frente a esto, la posibilidad de abordar de manera conjunta estas acciones internacionales es altamente aconsejable.

De este modo, **la cooperación descentralizada se trabaja horizontalmente**, potenciando las capacidades de los gobiernos locales.

Conclusiones

Las reuniones y encuentros realizados entre los meses de abril y noviembre de 2021 en el marco del proyecto de **Cooperación Descentralizada Sur-Sur para el fortalecimiento de las áreas de internacionalización de la Región de La Araucanía (Chile) y la Provincia de Santa Fe (Argentina)**, han contado con la presencia de numerosos actores del territorio: Universidades, especialistas en comercio, turismo, políticas de género, inversión extranjera, responsables de políticas públicas, entre otros.

Las **buenas prácticas** generadas y los acuerdos de colaboración derivados de los encuentros son dos de los ejemplos más claros de los efectos de la Cooperación Descentralizada en los territorios. Asimismo, el compromiso demostrado por las personas responsables de las áreas de internacionalización de **Santa Fe y La Araucanía**, ponen de relieve la importancia del factor humano en este tipo de procesos.

Uno de los elementos más relevantes del proceso realizado ha sido la **generación de iniciativas desde los propios territorios** como uno de los elementos centrales en las nuevas narrativas de la Cooperación Descentralizada. Sin embargo, estas iniciativas por sí solas no bastan sino que políticas transversales, de Estado, con continuidad, con recursos económicos y humanos son imperiosas.

Con base en esto es necesario comprender a la cooperación descentralizada desde su doble dimensión. No sólo un Estado central transfiriendo competencias y capacidades a los niveles locales, sino la descentralización como una demanda vertical ascendente, desde lo local hacia lo central. Para ello será fundamental contar con **diagnósticos que permitan analizar las capacidades locales en materia de internacionalización**, permitiendo trabajar sobre las disparidades de los gobiernos subnacionales en el **acceso a los procesos de cooperación y aprovechando las ventajas existentes en los territorios**.

El desafío a partir de ahora es darle **continuidad a las acciones iniciadas y trabajar en pos de que la territorialización de los ODS continúe profundizándose en los territorios**.

Esta sistematización recoge los aprendizajes más relevantes con el fin de que los procesos de internacionalización que se implementen en un futuro, tengan en consideración el trabajo realizado durante estos meses.



Bibliografía

Benedet, L., & López Gómez, A. (2020) Alianzas entre política pública, academia y cooperación internacional en la agenda de género. El caso uruguayo [Internet]. *Montevideo: EUROsociAL+; 2020*

Bossuyt, J. (s/f). *Políticas e instrumentos de apoyo a la Cooperación b Descentralizada por parte de los estados miembro de la Unión Europea y la Comisión Europea: un análisis comparativo*. Disponible en https://dhs.hegoa.ehu.eus/uploads/resources/4721/resource_files/Bossuyt_Pol%C3%ADticas_e_instrumentos_de_apoyo_UE.pdf?v=63736039500

Costamagna, P., & Foglia, M. (2011). *Hacia la construcción de una agenda estratégica de internacionalización de los territorios. Documento de Trabajo del Programa de Competitividad Territorial Región Central de la Provincia de Santa Fe. BID-OMIN. Municipio de Rafaela.*

Cravacuore, D. (2006). La construcción del diálogo universidad-gobierno local como instrumento del fortalecimiento del municipalismo argentino. *Revista Voxlocális/Ira Revista Digital Iberoamérica*, (005).

GCID (2013). *Identificación y medición de capacidades de estados y municipios en acción y cooperación internacional para el desarrollo territorial*. Disponible en <https://cgcid.org/wp-content/uploads/2016/04/Infografia-Final-Censo.pdf>

Gil, C. G. (2018). Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): una revisión crítica. *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, 140, 107-118.

Jackson, P. (2007). Antecedentes de los objetivos de desarrollo del Milenio: Cuatro decenios de lucha en pro del desarrollo en las Naciones Unidas. *Crónica ONU*, XLIV, 4.

Le Saux, A. (2015). Un siglo de internacionalización de los gobiernos locales. *Revista Mexicana de Política Exterior*, 104, 19-32.

Madoery, O. (2001). El valor de la política de desarrollo local. A. Vázquez Barquero y O. Madoery (comp.) *Transformaciones*.

Malé, J., Cors, C., & Sanz, V. (2014). Internacionalización del gobierno local. Una política pública en construcción. JA Meléndez Yúdico (Coord. Ed.), *Cuadernos para la Internacionalización de las Ciudades*, 2.

Martínez, I. & Osés, P. (2020). *Cooperación descentralizada y Agenda 2030*. 1-76.

Martínez, I., & Santander, G. (2009). La declaración de París y la Cooperación Descentralizada. *Anuario 2008 de la Cooperación Descentralizada*.

Muñoz Rojas, C. (2017). Capacitación laboral para la autonomía económica de mujeres en situación de pobreza: el caso de Chile.

Nápoles, N., Beatón, P. & Cruz, S. (2007). El papel de las universidades en los Sistemas Nacionales de Innovación: la nueva universidad cubana. *Ciencia en su PC*, (2), 1-10.

Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe (2019). Territorialización de la Agenda 2030. *Notas de Planificación para el Desarrollo*. (1), 1-8.

Ojeda, T. M. (2019). Localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en espacios fronterizos y Cooperación Sur-Sur transfronteriza en América Latina. *Aldea Mundo*, 24(47), 27-38.

Ojeda, T. M. (2020). El rol estratégico de los gobiernos locales y regionales en la implementación de la Agenda 2030: experiencias desde la cooperación Sur-Sur y triangular. *Oasis*, 31, 9-29.

Patón, O., Sotillo, J.A. & Cors, C. (s/f). *Módulo I: Marco referencial de la Cooperación Descentralizada*. Observatorio de la Cooperación Descentralizada UE-AL.

Pearson, L. B. (1969). El desarrollo: empresa común. *Revista de Derecho Económico*, (27-28), 109-126.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (2009). Desarrollo de capacidades: Texto básico de PNUD. *Nueva York*.

Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur- Sur (2019). Ejes centrales para una estrategia de fortalecimiento de la Cooperación Descentralizada Sur- Sur. *Serie documentos de trabajo*. (16), 1-33.

Ramos Rodríguez, A. E., Báez Fernández, D., & Artigas Pérez, E. (2015). Desarrollo de capacidades para el desarrollo local en cambio de época. *Interações (Campo Grande)*, 16, 339-350.

Schimtz Vaccaro, C. (s/f). Ecosistemas para la innovación y el emprendimiento. UCSC. Disponible en <https://www.ucsc.cl/blogs-academicos/ecosistemas-para-la-innovacion-y-el-emprendimiento/>

Unceta, K., & Yoldi, P. (2000). *La cooperación al desarrollo: surgimiento y evolución histórica*. Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia= Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.

Anexos

- ANEXO 1- HOJA DE RUTA PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN.
- ANEXO 2- ENTREVISTA AGCI CHILE.
- ANEXO 3- ENTREVISTA GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA.
- ANEXO 4- ENTREVISTA MRECIC ARGENTINA.
- ANEXO 5- ENTREVISTA PERSONAL SCIEIR.
- ANEXO 6- ENTREVISTA FUNCIONARIOS GOBIERNO DE SANTA FE.

ANEXO 1 – HOJA DE RUTA PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN

Los gobiernos locales han adquirido un rol central en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y en la territorialización de la Agenda 2030. Por ello, el fortalecimiento de capacidades busca que las políticas implementadas aborden, de manera integral, los desafíos del desarrollo.

Esta hoja de ruta busca ser un insumo para este proceso.

1

Establecimiento de ejes direccionales de la internacionalización con base en el Diagnóstico y la Estrategia Regional de Desarrollo. Para poder establecer los ejes que guiarán el proceso de internacionalización será necesario tener presente qué Objetivos de Desarrollo Sostenible se adaptan a las estrategias locales, alineándolos a las Estrategias de Desarrollo. Esto permitirá tener claridad en cuáles son los objetivos de la internacionalización.

2

Sistematización de los procedimientos.

Contar con un orden en la información permite mejorar la eficacia, la eficiencia y la sostenibilidad de las acciones. Con este fin se propone la creación de matrices que permitan visualizar, de manera clara, las convocatorias que sean de interés para los gobiernos locales o regionales.

3

Transversalización multisectorial y multiactoral de la internacionalización.

La identificación de actores que actúen de punto focal, tanto en los Municipios como en los Ministerios, Áreas de gobierno, Universidades y Representaciones diplomáticas en el país es un eje central en la transversalización de la internacionalización. Asimismo, se recomienda la realización de un diagnóstico de internacionalización para conocer las fortalezas y áreas de oportunidad en los gobiernos locales, conocer los niveles de compromiso con estos procesos y contar con un punto focal para facilitar el contacto permanente.

4

Convenios internacionales. Para facilitar y dinamizar los procesos de vinculación internacional se recomienda contar con modelos de convenios internacionales, cartas de intención y memorándum de entendimientos. Esto permitirá que los procesos mantengan una lógica de continuidad y contribuyan a la sistematización de las acciones.

5

Reuniones bilaterales. Para orientar el accionar internacional bilateral se deberá conocer cuáles son los vínculos prioritarios para la gestión de gobierno. Una vez identificado esto se contará con un plan sistematizado de vinculación que incluirá la invitación a la contraparte, la elaboración de las agendas de trabajo así como una ficha país y una carpeta de memorias. Como elemento final se deberá contar con un plan de seguimiento de las acciones y compromisos asumidos.

6

Prácticas profesionales para la formación de estudiantes.

Los vínculos con las Universidades para la realización de prácticas profesionales y pasantías por parte del alumnado tienen impactos positivos no sólo en el proceso de formación de las y los estudiantes, sino que representan una oportunidad de fortalecimiento de las áreas internacionales de los Gobiernos Locales. Además, las Universidades funcionan como excelentes centros de difusión de las acciones internacionales realizadas por los gobiernos subnacionales, amplificando el impacto de los procesos de internacionalización.

7

Participación en redes. La participación de los Gobiernos Locales en redes, eventos, foros y espacios de integración representan puntos clave para potenciar vínculos y fomentar el trabajo entre pares en torno a temáticas de común interés. Se recomienda explorar redes e iniciativas de integración fronteriza, organizaciones que agrupen a gobiernos y autoridades locales y espacios de Naciones Unidas. Específicamente se aconseja sondear redes iberoamericanas tales como la Red Intergubernamental Iberoamericana de Cooperación Técnica (RIICOTEC); la Red Iberoamericana de Estudios Internacionales (RIBEI); la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP), entre otras.

8

Contacto con representaciones diplomáticas en el exterior y vinculación con la Cancillería.

El vínculo con el Ministerio de Relaciones Exteriores es fundamental en lo que a obtención de información refiere y en relación a los contactos con Embajadas y Consulados en el país. Asimismo, el contar con puntos focales en las representaciones diplomáticas del país en el exterior puede facilitar el acceso a ciertos actores estratégicos, especialmente con aquellos con los cuales se busca iniciar un vínculo de cooperación.

9

Localización de los ODS.

Con el fin de internalizar la Agenda 2030 será necesario realizar acciones de sensibilización a las áreas de gobierno regionales con el fin de transversalizar los ODS en las políticas públicas locales. Para esto deberá existir una sistematización en relación a cómo los programas ejecutados se alinean a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, definiendo qué ODS son prioritarios para la gestión.

ANEXO 2- ENTREVISTA AGCID CHILE

Contexto de aplicación de la entrevista

El proyecto de Cooperación Descentralizada Sur-Sur para el fortalecimiento de las áreas de internacionalización de la Región de La Araucanía (Chile) y la Provincia de Santa Fe (Argentina) busca **contribuir al fortalecimiento de la Unidad Regional de Asuntos Internacionales del Gobierno Regional de La Araucanía**, a través del **desarrollo de capacidades e intercambio de experiencias y buenas prácticas** sobre la gestión de la internacionalización por parte de la Secretaría de Cooperación Internacional e Integración Regional de la Provincia de Santa Fe.

Teniendo en mente esto, y con el fin de complementar la información surgida de los diversos encuentros y espacios de discusión que las áreas de cooperación de ambos gobiernos han generado, se presenta esta entrevista.

El objetivo de la misma es conocer en profundidad, y desde la perspectiva de **quienes trabajan en la gestión de la cooperación**, cómo se han desarrollado los procesos de internacionalización tanto de la Provincia de Santa Fe como de la Región de la Araucanía, poniendo el foco en dos elementos principales: *significados y procesos*.

De este modo, y desde la **experiencia directa** de quienes realizan y acompañan las acciones, se podrá conocer un poco más acerca de las **bases que sostienen los procesos de internacionalización, sus beneficios y limitaciones** así como las áreas de oportunidad y los desafíos que se observan. Asimismo, se buscará indagar en las **alianzas realizadas** por ambos gobiernos locales, para identificar actores clave en las acciones de cooperación y el rol que han desarrollado en las mismas.

Internacionalización de los territorios y Cooperación Descentralizada Sur-Sur

La internacionalización, en palabras de Costamagna y Foglia (2011) es un **proceso dinámico** en el que los **actores locales trabajan de manera articulada** con el objetivo de **potenciar la vinculación internacional del territorio**.

Por ello, frente a la intensificación de la globalización, que incluye también a los niveles subestatales, resulta necesario identificar las **necesidades de los territorios** porque los intereses comunes son enormes y, a través de los procesos de internacionalización, es que estas necesidades se pueden satisfacer (Astroza, 2021)⁷.

Como parte de estos procesos de internacionalización la Cooperación Descentralizada Sur- Sur (CDSS) se inserta dentro de las acciones de Cooperación Sur- Sur entre países en desarrollo.

En este sentido incorpora los principios y lineamientos de la Cooperación Sur- Sur y se alinea con **valores tales como apropiación, alineación, mutua responsabilidad y horizontalidad, entre otros** (PIFCSS, 2019).

⁷ *Presentación de la Doctora Paulina Astroza en el marco del Webinario "Cooperación Descentralizada Sur- Sur. La internacionalización de los gobiernos subnacionales como oportunidad para el desarrollo de nuestros territorios".*

NOMBRE:

PUESTO/FUNCIÓN:

ANTIGÜEDAD DENTRO DE LA AGENCIA:

1. ¿Cuál es el rol que desempeña la Agencia de Cooperación en relación a la gestión de acciones de cooperación por parte de los gobiernos regionales?
2. ¿Existe un vínculo activo con la Unidad Regional de Asuntos Internacionales de La Araucanía? En caso afirmativo, ¿en qué consiste este vínculo?, ¿cómo se han coordinado/planificado las acciones con dicha Unidad?, ¿existen ventajas derivadas de esta coordinación?
3. ¿Cuáles considera que son los principales desafíos que enfrenta actualmente la gestión y promoción de procesos de cooperación descentralizada para los gobiernos locales en Chile?
4. ¿Cuáles considera que son las áreas de oportunidad (aspectos a mejorar) de la Región de La Araucanía en el ámbito de la cooperación internacional?
5. ¿Considera que existen actores (privados, públicos, academia, sociedad civil) que han colaborado con el desarrollo de la acción internacional de los gobiernos locales? En caso afirmativo, ¿cuáles destacaría y por qué?
6. Teniendo en consideración el proceso de descentralización que se está desarrollando en Chile, ¿cuáles considera que pueden ser las ventajas de esto para la internacionalización de la región de La Araucanía?

ANEXO 3- ENTREVISTA GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA

NOMBRE:

CARGO:

VÍNCULO CON LA URAI:

EXPERIENCIA PREVIA EN COOPERACIÓN O EN TRABAJO CON LA URAI:

1. ¿Cuál considera que ha sido el o los principales aportes/beneficios, para la Región de La Araucanía, de establecer procesos de cooperación? ¿Y las principales limitaciones?
2. ¿Cuáles son los apoyos que se han solicitado desde la Región?
3. ¿Cuáles considera que son los principales desafíos que enfrenta actualmente la URAI en relación a la gestión y promoción de procesos de cooperación para la Región?
4. ¿Considera que la URAI tiene déficits que dificultan el proceso de internacionalización de la región? En caso afirmativo, ¿cuáles considera que son los más relevantes?
5. ¿Existe un vínculo activo con la Agencia de Cooperación Internacional para el Desarrollo? En caso afirmativo, ¿cómo se han coordinado las acciones con dicha agencia?
6. Teniendo en consideración el proceso de descentralización que se está desarrollando en Chile, ¿cuáles considera que pueden ser las ventajas de esto para la internacionalización de la región?
7. ¿Cuál es la visión del nuevo gobernador en relación al ámbito internacional? ¿Qué ejes de acción considera relevantes?
8. ¿Cuáles considera que son las áreas de oportunidad (aspectos a mejorar) de la provincia en el ámbito de la cooperación internacional?

ANEXO 4- ENTREVISTA MRECIC ARGENTINA

1. ¿Cuál es el rol que desempeña el Ministerio de Relaciones Exteriores en relación a la gestión de acciones de cooperación por parte de gobiernos locales?
2. ¿Existe un vínculo activo con la Secretaría de Cooperación Internacional e Integración Regional de la Provincia de Santa Fe? En caso afirmativo, ¿en qué consiste este vínculo?
3. ¿Cómo se han coordinado/planificado las acciones con dicha secretaría?, ¿existen ventajas derivadas de esta coordinación?
4. ¿De qué manera el contexto internacional, las tendencias de internacionalización y los sucesos inesperados (tales como la pandemia) han incidido en el proceso de internacionalización de los gobiernos locales?
5. ¿Cuáles considera que son los principales desafíos que enfrenta actualmente la gestión y promoción de procesos de cooperación descentralizada para los gobiernos locales en Argentina?
6. ¿Cuáles considera que son las áreas de oportunidad (aspectos a mejorar) de la provincia de Santa Fe en el ámbito de la cooperación internacional?
7. ¿Cuáles considera que han sido los principales actores (privados, públicos, academia, sociedad civil) que han colaborado con el desarrollo de la acción internacional de los gobiernos locales de Argentina?

ANEXO 5- ENTREVISTA PERSONAL SCIEIR

1. ¿Cómo ha sido entendida la cooperación internacional desde la provincia? ¿Hacia qué objetivos se ha orientado principalmente?
2. ¿Qué se ha buscado con el proceso de internacionalización de la provincia de Santa Fe?
3. ¿Cuál considera que ha sido el o los principales aportes/beneficios para la provincia de establecer procesos de cooperación? ¿Y las principales limitaciones/retos?
4. ¿Cuáles han sido los principales actores (gubernamentales, internacionales, etc.) vinculados al desarrollo de la cooperación internacional en la provincia? ¿Qué rol han cumplido en el proceso de internacionalización de Santa Fe?
5. ¿Cuáles considera que son los principales desafíos que enfrenta actualmente la Secretaría en relación a la gestión y promoción de procesos de cooperación para la provincia?
6. ¿Existen vínculos con otras secretarías o ministerios provinciales para la gestión de proyectos de cooperación? En caso afirmativo, ¿cómo se han coordinado/planificado las acciones con estos?, ¿existen ventajas derivadas de esta coordinación?
7. ¿Se han entablado alianzas con actores privados o con el ámbito académico para la ejecución de acciones de cooperación? En caso afirmativo, ¿cómo es el proceso de generación/gestión de dichas alianzas?, ¿cómo considera que han beneficiado, o limitado, el accionar internacional de la provincia?
8. ¿Cuáles destacaría como los principales aprendizajes del proceso de internacionalización realizado por la provincia de Santa Fe?

9. ¿De qué manera se comunican a la población en general, y a las diferentes áreas del gobierno, los procesos y/o resultados de las acciones de cooperación?
10. ¿Cuáles considera que son las áreas de oportunidad (aspectos a mejorar) de la provincia en el ámbito de la cooperación internacional?

ANEXO 6- ENTREVISTA FUNCIONARIOS GOBIERNO DE SANTA FE

1. ¿Cuáles son los ejes prioritarios de la gestión de su Ministerio?
2. ¿Considera que los procesos de internacionalización impulsados han abonado a la consecución de los mencionados ejes? En caso afirmativo, ¿De qué manera?
3. ¿Qué se ha buscado con el proceso de internacionalización llevado adelante?
4. ¿Cuáles considera que han sido las dificultades / limitaciones más frecuentes en el desarrollo de los procesos de internacionalización y/o acciones de cooperación internacional?
5. ¿Cuál considera que ha sido el o los principales aportes/beneficios para su Ministerio de establecer procesos de cooperación?
6. ¿Existen alianzas/colaboraciones con otras áreas de gobierno o Ministerios para la implementación de acciones de cooperación? En caso afirmativo, ¿Con quiénes? Mencione alguna que considere relevante.
7. ¿Cuáles son los beneficios de la realización de acciones coordinadas? ¿Y las limitaciones?
8. ¿De qué manera se comunican a la población en general, y a las diferentes áreas del gobierno, los procesos y/o resultados de las acciones de cooperación?
9. ¿Cuáles considera que son las áreas de oportunidad (aspectos a mejorar) de la provincia en el ámbito de la cooperación internacional?
10. ¿Cuáles han sido los principales aportes/beneficios para su Ministerio de establecer procesos de internacionalización y/o cooperación internacional?



PROGRAMA IBEROAMERICANO
PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA
**COOPERACIÓN
SUR - SUR**



GOBIERNO REGIONAL
DE LA ARAUCANÍA

Santa Fe
Provincia